



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000825

USHUAIA, U 1 III. 2026

VISTO el Expediente N° MS-E-34642-2026 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de UN (1) Profesional Endocrinólogo, a fin de brindar atención en el Servicio de Endocrinología del Centro Asistencial Tolhuin, bajo la órbita de la Dirección General del citado Centro, dependiente de la Secretaría de Salud, por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga.

Que vista y analizada la única oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Compra Directa N° 96/26- Contratación Directa por Adjudicación Simple, a favor de la Dra. Karina BERTINI - C.U.I.T. N° 27-20893475-4, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.870.400,00), conforme lo expuesto por la Dirección Administrativa del Centro Asistencial Tolhuin a orden N° 48.

Que conforme surge de los presentes actuados, la persona a contratar se encuentra capacitada para prestar los servicios objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta el respaldo presupuestario correspondiente.

Que obra intervención de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia- M.EC., mediante Pronunciamiento D.P.R.P. y P.R. - M.EC. N° 645/26.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo - 18° - Inciso k), N° 1511 y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, sus modificatorias y reglamentarios, N° 32/26 y N° 35/26; Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

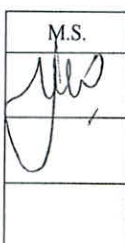
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1814/25 - Anexo II, Resolución M.S. N° 1371/25 - Anexo IV y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento y las bases que rigieron el llamado a la Compra Directa N° 96/26- RAF 525- Contratación Directa por Adjudicación Simple. Ello, por

2///...



Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar y autorizar la adjudicación de la Contratación Directa N° 96/26- RAF 525, referente a la contratación de UN (1) Profesional Endocrinólogo, a fin de brindar atención en el Servicio de Endocrinología del Centro Asistencial Tolhuin, bajo la órbita de la Dirección General del citado Centro, a favor del proveedor "Karina BERTINI - C.U.I.T. N° 27-20893475-4, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.870.400,00), por un período de DOCE (12) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones en Salud – Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra, a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9014UG - U.G.C. UC9014 C.J.Uo. 1-09-09 – CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

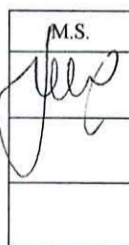
ARTÍCULO 5°.- Notificar a la interesada con copia de la presente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000825

RESOLUCIÓN S.S. N°

/2026.-



Dr. German O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud